

biental del Proyecto: “Informe Ambiental Planta de Generación Eléctrica APO y Tendido de Líneas Eléctricas”, propuesto por Pan American Energy S.L., Sucursal Argentina, en el Área de Concesión Aguada Pichana Oeste, en Coordenadas Sistema Gauss Krüger Posgar '94: X: 5741135,33 - Y: 2470789,89 (Rental de Generación) y X: 5741140,11 - Y: 2470668,40 (Skid de gas combustible). El proyecto consiste en la construcción de una Planta de Generación Eléctrica APO, que incluye las locaciones Rental de Generación y Skid de Gas Combustible, así como su camino de acceso. Además, se realizará el tendido de diez líneas eléctricas de Media Tensión (MT) y tres locaciones para el montaje de transformadores (CCT) y fibra óptica con cámaras y se realizará el tendido de dos ductos para transportar Gas Combustible hacia la Planta de Generación Eléctrica APO. El proyecto contempla la operación, mantenimiento y eventual abandono. Se incluye un Plan de Gestión Ambiental para dar viabilidad al mismo. Se invita a hacer cualquier presentación al respecto, dentro de los 20 días hábiles siguientes por e-mail a: mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar. Fdo. Dr. Robledo Pablo Martín.

1p 15-09-23

---

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, que en el **Expte. N° EX-2023-01960352- -NEU-SADM#SAMB** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto denominado: “Informe Ambiental - Gasoducto de Vinculación Rulo a USP-13”, propuesto por la Empresa YPF S.A. que se desarrollará en el Área de Concesión Loma La Lata. El trabajo consiste en la construcción de una línea de conducción de gas, de 12” de diámetro, metálica, enterrada, de 730 m. de largo, desde una línea existente hasta USP-13. El objetivo es contar con una nueva línea de vinculación desde la facilidad Rulo hasta la USP-13. Finalizada la etapa de construcción del gasoducto de Vinculación Rulo a USP-13 se encontrará en condiciones de comenzar a operar, iniciando de esta manera la etapa de operación y mantenimiento. Se invita a hacer cualquier presentación al respecto, dentro de los 20 días hábiles siguientes por e-mail a: mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar. Fdo. Dr. Robledo Pablo Martín.

1p 15-09-23

---

En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 24 y 31 de la Ley 1875 y Art. 13 del Anexo II del Decreto N° 2656/99 y en el marco de los Arts. 90 y 93 de la Constitución Provincial, la Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del

Neuquén, dispuso la convocatoria a Audiencia Pública, citando a la población involucrada en el área de influencia y a los interesados en general a asistir y expresarse sobre el Estudio de Impacto Ambiental propuesto por la empresa Chevron Argentina S.R.L. denominado: “Estudio de Impacto Ambiental Global”, **Expte. N° EX-2023-01621084-NEU-SADM#SAMB**, a ejecutarse en el Área EL TRAPIAL ESTE Departamento de Añelo, Provincia de Neuquén. La Audiencia Pública con carácter no vinculante para la Autoridad de Aplicación, conforme la legislación vigente, se realizará el día 02 de noviembre de 2023 a las 12 hs., en Restaurante El Cacique, sito en intersección entre República Argentina y Juan Jose Castelli de la localidad de Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén. A dicha Audiencia comparecerá obligatoriamente el proponente de Proyecto: Chevron Argentina S.R.L., por intermedio de las personas con facultad suficiente para deliberar en su nombre y brindar todas las explicaciones técnicas y legales pertinentes. Las ponencias y observaciones de los participantes de la audiencia no serán sometidas a votación, sin perjuicio de lo cual, de lo actuado se labrará un Acta que se agregará al expediente referido para su consideración por la Autoridad de Aplicación en el procedimiento de evaluación ambiental en los términos y alcances del Artículo 31 de la Ley 1875. El proyecto presentado a evaluación ambiental corresponde a las campañas de perforación planificadas para los próximos cinco años e incluye las instalaciones de superficie requeridas para la puesta en marcha, operación y mantenimiento de los pozos productores incluidos en el EIA, agrupados en los PADs 191 a 245. Se informa que se encuentra a disposición -bajo Registro de Consultantes- el Estudio de Impacto Ambiental para su consulta en la web oficial del organismo: <https://ambiente.neuquen.gov.ar/>; en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, sita en Antártida Argentina 1245, C.A.M, Módulo 2, Piso 2 de la Ciudad de Neuquén, Tel.: 4495771- 4494764, email: [medioambiente@neuquen.gov.ar](mailto:medioambiente@neuquen.gov.ar), el que podrá ser consultado en días hábiles administrativos en los horarios de 08 a 15 hs.; y en la Municipalidad de Rincón de los Sauces, sita en calle Chos Malal 1277 de dicha localidad, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles administrativos. En los mismos lugares designados para la consulta del Estudio de Impacto Ambiental, se encuentra abierto el Registro de Expositores para la Audiencia, el cual cerrará 5 (cinco) días hábiles administrativos antes de la fecha del acto. Cada expositor debidamente inscripto y acreditado tendrá un tiempo máximo de exposición de 10 minutos para referirse al Estudio de Impacto Ambiental y documentación anexa que se trata. Fdo. Dr. Robledo Pablo Martín.